

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NICOLAS RAMIREZ NIT. 800.014.626-3 ORTEGA - TOLIMA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	

**ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION**

De acuerdo a lo contemplado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para los contratos de prestación de servicios profesionales se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos se realice una reflexión del sector que cubra los aspectos que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Ibídem.

Con base en lo anterior, la Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a la persona natural y/o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto.

OBJETO DEL CONTRATO	Organización documental 2 fase del fondo acumulado 50% (2015-2021)- se realizará la descripción documental- Inventario Documental - Aplicación de los cuadros de clasificación documental.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
PLAZO DE EJECUCIÓN	Sesenta (60) Días
VALOR	\$ 6.800.000,00
FORMA DE PAGO	Primer Pago: 50% al momento de la entrega del el 25% del fondo acumulado organizado - según el cronograma de actividades realizado, con la presentación de factura, planilla de seguridad social, informe de actividades e informe de supervisor. Segundo pago: 50% al momento de la entrega del 25% final del fondo acumulado organizado - según el cronograma de actividades realizado, con la presentación de factura, planilla de seguridad social, informe de actividades e informe de supervisor.

1. CALIDAD DE PERSONA REQUERIDA PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL

Registre aquí las características del servicio a contratar

PROFESIONAL, TECNICO, TECNOLOGO REQUERIDO	PERSONA NATURAL O JURIDICA	CON TARJETA PROFESIONAL O REGISTRO EN LA JJC	SIN TARJETA PROFESIONAL
PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION, BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA	X	X	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NICOLAS RAMIREZ NIT. 800.014.626-3 ORTEGA - TOLIMA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	

ASPECTO LEGAL: Esta de clase de contrato se realiza con base al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que reza: ***“CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SOLO PUEDEN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.”***

ASPECTO ORGANIZACIONAL: La Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez, requiere una persona natural y/o persona jurídica para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la Institución Educativa Nicolás Ramírez, no cuenta con personal de planta que desarrolle estas actividades.

2. TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De acuerdo al objeto del contrato y a las obligaciones se requiere que el contratista demuestre con los soportes de su hoja de vida que cuenta con una experiencia mínima de 5 años esto con el fin de que el contratista desarrolle las obligaciones que fundamentan el objeto del contrato con idoneidad, eficacia y eficiencia.

COMERCIAL

Con una buena ejecución de las obligaciones del objeto contractual y con el personal idóneo, la Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez, prestará un servicio que contribuye a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa.

TECNICO

El perfil requerido por la Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez, permitirá que el servicio prestado a los diferentes usuarios sea ágil, confiable, oportuno, veraz, idóneo, con base en lo establecido en el sistema integral de gestión.

ANÁLISIS DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	VALORACION	RESPONSABLE	CONSECUENCIA
OPERACIONAL	ALTO ____ MEDIO ____ BAJO <u> x </u>	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NICOLAS RAMIREZ NIT. 800.014.626-3 ORTEGA - TOLIMA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	

3. ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE ESTA CLASE DE SERVICIO:

¿LA ENTIDAD ESTATAL HA CONTRATATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI <u>X</u>	NO <u> </u>
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	\$7.000.000	
ESTRUCTURA DEL CONTRATO TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA.	Prestación de servicios profesionales para la Elaboración, presentación y aprobación de las tablas de retención documental, elaboración del manual de correspondencia, será hasta por la suma de Siete Millones De pesos M/Cte. (\$7.000.000,00), por noventa (90) días.	
¿LA NECESIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUE SATISFECHA CON LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN ANTERIOR?	SI <u>X</u>	NO <u> </u>

4. TIPO DE REMUNERACION

La Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez, con base en los principios de economía, eficiencia y eficacia de la contratación pública, determina que el tipo de remuneración de esta clase de servicio será un valor mensual.


HEIDER VEGA MONTIEL
Rector Ordenador del Gasto